

Elementos de la democracia

La constitución

Es la norma más importante del Estado. Establece la organización del Estado y el conjunto de derechos de los ciudadanos. La participación es uno de los deberes más importantes que tenemos los ciudadanos. Debemos conocer nuestros derechos, deberes y colaborar con la sociedad.

1. Los derechos y deberes de los ciudadanos

Los derechos son garantía que las constituciones de todos los países aseguran a sus habitantes por el hecho de ser hombres y vivir en sociedad, y los deberes son las responsabilidades u obligaciones que debemos asumir como retribuciones a los derechos.

Los derechos civiles

Derecho a la libertad y a la seguridad de la persona, incluido el derecho a un juicio justo.

Los derechos políticos

Son el conjunto de condiciones que posibilitan al ciudadano a participar en la vida política, construyendo la relación entre el ciudadano y el Estado, entre gobernantes y gobernado.

Los derechos sociales

Se preocupan del bienestar social del individuo, procurando que tenga un correcto nivel de vida, el derecho al trabajo, a la educación, a la salud.

2. La organización del Estado

Establece la división de los tres órganos: órgano Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Los órganos del Estado deben estar divididos para asegurar su independencia. No puede existir subordinación entre ellos. Con la división de poderes también se pretende que el poder esté repartido y no en manos de una única persona.

3. Establece las garantías que el sistema ofrece al ciudadano

Unos principios que deben ser respetados:

El sufragio universal

Todas las personas mayores de 18 años tienen el derecho de votar.

La soberanía popular

Significa que el poder reside en el pueblo. Es el pueblo quien decide quiénes serán sus representantes.

Tolerancia

Debemos intentar no pensar que siempre tenemos la razón. Debemos estar dispuestos a escuchar a los otros y aprender de ellos.

Pluralismo político

Debe de existir más de un partido político que compita para conseguir el poder.

Elecciones libres

Los ciudadanos eligen a través del sufragio universal libremente a sus representantes en el gobierno.

Participación

La participación no es solo el derecho del ciudadano, también es su deber. La participación del ciudadano puede ser el votar en las elecciones, entre otros.

La seguridad jurídica

Es la protección que el Estado debe ofrecer a los ciudadanos para asegurar que su vida y sus bienes estarán protegidos.